



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

##### INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

*RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2019, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la designación del Tribunal Calificador y el comienzo de las pruebas selectivas para la provisión de 6 plazas del Cuerpo de Técnicos/as Superiores, Escala de Ingeniero/a Superior Agrónomo, Grupo A, Subgrupo A1, en turno de acceso libre y de promoción interna, en régimen de funcionario/a de carrera (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 12 de febrero de 2018; rectificación de errores en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de 3 de marzo de 2018).*

De conformidad con el artículo 24 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado, las bases de la Convocatoria aprobadas mediante Resolución de 2 de febrero de 2018 de la Viceconsejería de Administraciones Públicas (BOPA de 12/02/2018; rectificación errores BOPA 3/03/2018), el Decreto 15/2012, de 8 de marzo, por el que se regula la organización del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" y la Resolución de la Consejera de Hacienda y Sector Público, de 29 de mayo de 2017 (BOPA de 21/06/2017), por la que se establece que, en caso de ausencia, vacancia o enfermedad del titular de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" le suplirá el titular de la Viceconsejería de Administraciones Públicas.

#### RESUELVO

*Primero.*—Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de 6 plazas (1 plaza de promoción interna ordinario y 5 plazas por turno libre ordinario) del Cuerpo de Técnicos/as Superiores, Escala de Ingeniero/a Superior Agrónomo, Grupo A, Subgrupo A1, en régimen de funcionario/a de carrera (BOPA de 12/02/2018; rectificación de errores BOPA de 3/3/2018).

La relación de personas excluidas junto con el defecto motivador de la exclusión se publica como anexo a esta resolución, mientras que la relación completa de aspirantes se halla expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" (Avda. Julián Clavería, 11, Oviedo), en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio de Servicios Múltiples, c/ Trece Rosas, 2, Planta Plaza, Oviedo) y, con carácter informativo, en la página web: [www.asturias.es/iaap](http://www.asturias.es/iaap). Asimismo, podrá ser consultada en el teléfono del Servicio de Atención Ciudadana: 012 (985279100 para llamadas realizadas desde fuera de Asturias).

*Segundo.*—Abrir un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que, en su caso, las excluidas por defecto susceptible de subsanación puedan instar la misma. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán en su derecho y quedará elevada a definitiva la referida lista, haciéndose pública dicha elevación en los tabloneros de anuncios de los organismos indicados en el apartado precedente.

*Tercero.*—Designar el siguiente Tribunal calificador, de conformidad con el principio de especialidad y atendiendo a criterios de mérito, capacidad, solvencia y profesionalidad:

Presidencia: D.<sup>ª</sup> María del Carmen Suárez Cueva, titular, y D. Manuel Fernández Medialdea, suplente, ambos funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Técnicos Superiores, Escala Ingenieros Agrónomos de la Administración del Principado de Asturias.

Vocalías titulares: D. Luis José Villamil Fernández-Combarro y D. Carlos Javier Pinacho Rivera, ambos funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Técnicos Superiores, Escala Ingenieros Agrónomos de la Administración del Principado de Asturias, y D. Pedro Casquero Luelmo, Catedrático del Departamento de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad de León.

Vocalías suplentes: D. Juan Manuel Garrote Haigermoser, perteneciente al Cuerpo de Técnicos Superiores, Escala Ingenieros de Montes de la Administración del Principado de Asturias, D. José Benito Valenciano Montenegro, Catedrático del Departamento de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad de León, y D. María Luisa Marín Zamora, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo de Técnicos Superiores, Escala Ingenieros Agrónomos de la Administración del Principado de Asturias.

Secretaría: D.<sup>ª</sup> Verónica Mittelbrunn Suárez, titular, y D.<sup>ª</sup> María Belén Fernández González suplente, ambas funcionarias de carrera pertenecientes al Cuerpo Superior de Administradores de la Administración del Principado de Asturias.

*Cuarto.*—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para el día 28 de marzo de 2019 a las 16:30 horas, en el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", sito en Avda. Julián Clavería, 11, 33006, Oviedo.



Contra la designación del Tribunal Calificador, previsto en el resuelto tercero de esta Resolución, podrá interponerse, recurso de alzada ante la Consejera de Hacienda y Sector Público, en el plazo de un mes desde su publicación en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Oviedo, a 6 de febrero de 2019.—El Director del IAAP "Adolfo Posada".—Por suplencia, el Viceconsejero de Administraciones Públicas (Resolución de 29-05-2017, BOPA de 21-06-2017).—Cód. 2019-01292.

## *Anexo*

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS A PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 6 PLAZAS ESCALA INGENIEROS/AS SUPERIORES AGRÓNOMOS/AS. (1 PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIO Y 5 TURNO LIBRE ORDINARIO) OFERTA ACUMULADA 2016 Y 2017. EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y RÉGIMEN DE FUNCIONARIO (BOPA DE 12/02/2018)

*Personas excluidas turno promoción interna ordinario.*

Ninguna.

*Personas excluidas turno libre ordinario.*

Ninguna.

Oviedo, a 6 de febrero de 2019.